



Resolución de Decanato **897 / 2024 - NAT -UNSa**
Autorizar pago Factura por compra de cartulinas
De: **NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,
20/09/2024

Expediente N° 10.348/2024

VISTO:

La nota presentada por el C.U. José L. Aramayo – de la División Comunicación Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la adquisición de cartulina telada y opalina, con destino a la confección de certificados para la Diplomatura de Posgrado en Minería de esta Facultad.

Que se realizaron consultas a los proveedores del rubro, pero debido al contexto económico-financiero del país las firmas comerciales no emiten presupuesto o emiten al día, como asimismo tienen falta de stock de las citadas cartulinas.

Que por tales motivos solamente se obtuvo presupuesto de la firma "Hersapel S.R.L."

Que asimismo se presenta la Factura B-0010-00007017 de la firma "Hersapel S.R.L." por la suma total de Pesos Cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos (\$ 449.800,00), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichos elementos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-0010-00007017 de la firma "Hersapel S.R.L." – CUIT N° 30-63371747-4, por la suma total de Pesos Cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos (\$ 449.800,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente compra en la partida presupuestaria:
R.0012.024.005.209.12.03.00.00.25.00.2.3.1.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3º. - Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.


Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAYEDRA
Secretario Comité de Asesoría Estudiantil
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales